

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>06</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4132.010.26.1.303-2026 de 2026	
Nombre completo del contratista: Jhon Gregory Bermúdez Medina	
Documento de identificación: 1.130.606.952	
Nombre del supervisor: MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO	
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación 1 de fecha de 24 de abril de 2026 mediante la cual se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 2026 y se adicionaron recursos por valor de Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos m/cte. (\$8.494.500)	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos m/cte. (\$22.652.000)

Adición: El valor de la adición es por la suma de Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos m/cte. (\$8.494.500) amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500264010 del 26 de marzo de 2026.

En este sentido, el valor total del contrato es por la suma de Treinta y un millones ciento cuarenta y seis mil quinientos pesos m/cte. (\$31.146.500)

Prórroga: El contrato de prestación de servicios PROFESIONAL No. 4132.010.26.1.303-2026, Se prorrogó hasta el treinta (30) de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
--------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

\$31.146.500	\$5.663.000	\$25.483.500	\$0
--------------	-------------	--------------	-----

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 92187420 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 392545215 Operador: miplanilla.com Fecha de Pago: 16/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Jhon Gregory Bermúdez Medina, cumplió con el objeto del contrato No. 4132.010.26.1.303-2026, correspondiente a la SEXTA cuota (junio 2026), para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

- 1. Brindar apoyo profesional en el diseño e implementación del proceso de automatización de líneas de demarcación.**

CUOTA 1

- Continuó con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envió al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo se han marcado un total de (1.556 predios) distribuidos en los barrios los barrios, Pizamos I, Potrero grande, Calimio Decepaz, El Remanso, los Líderes, Ciudad Talanga, Ciudadela del Rio, Compartir, Desepez Invicali y Valle Grande.

- Realizó el proceso de identificación y marca de predios a los cuales no se les debe expedir línea de demarcación y que en este momento en la plataforma se está enviando a radicar por SAUL lo cual no debe suceder, estos predios corresponden a vías, parqueaderos, andenes, glorietas, se identificaron para los barrios Compartir Ciudadela del Río, Ciudad Talanga y Valle Grande, un total de 448 predios.
- Participó en la revisión del formato de líneas de demarcación automatizadas que se expedirán desde la sede electrónica, aportando ideas para ultimar detalles y establecer el formato definitivo de cara al ciudadano, teniendo en cuentas todas las recomendaciones y observaciones realizadas con anterioridad.

CUOTA 2

- Continuó con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo se marcaron **248 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 21 finalizando con un total de 3.358 predios distribuidos en todos los barrios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

- Realizó el proceso de identificación y marca de **5.227 predios** de los barrios Valle Grande y Ciudad Talanga que se encuentran dentro de la zona de afectación de la base aérea FAC, y que por lo mencionado deben tener la observación que indique en el certificado de línea de demarcación expedido lo siguiente: "Debe solicitar Concepto Técnico de Altura para la construcción a desarrollar en el predio, ante la Fuerza Aérea Colombiana (FAC)."
- Realizó la identificación y marca de **2.236 predios** de la comuna 21 a los cuales no se les expide línea de demarcación y deben radicar el trámite por esquema básico, con el objetivo de que al momento de ser consultados en la plataforma despliegue el siguiente mensaje: "Este predio deberá tramitarse mediante una solicitud de esquema básico".
- Entregó archivo final en Excel con todos los predios marcados de la comuna 21 que presentan condiciones particulares a la ingeniera de sistemas Jaqueline Villafañe, con el objetivo de marcar en la base de datos de la plataforma de líneas automatizadas ya que por diversas condiciones no pueden ser automatizados de manera convencional.
- Inició el proceso de marcas de predios con condiciones particulares para la comuna 14, iniciando con el barrio **Las Orquídeas**, para el cual, se identificó 48 predios que deben tramitar su línea de demarcación de manera manual a través de SAUL.

CUOTA 3

- Continuó con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo se marcaron **456 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 14 Correspondientes a los barrios **Las orquídeas, Manuela Beltran y Promociones Populares** (perfiles limítrofes entre barrios).

- Apoyó en el proceso de ajuste de la propuesta de las indicaciones expresadas en la sede electrónica para el trámite de líneas de demarcación automatizadas, en lo concerniente a cada uno de los mensajes que se expresaran a la ciudadanía a la hora de consultar un predio para expedir una línea de demarcación y sus diferentes situaciones

CUOTA 4

- Continuó con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo dirija a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo se marcaron **1.978 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 14 Correspondientes a los barrios **Las orquídeas, Manuela Beltran, Alfonso Bonilla Aragón, Marroquín I y Marroquín II.**

- Apoyó en el proceso de mejora y ajuste de las indicaciones expresadas en la sede electrónica para el trámite de líneas de demarcación automatizadas, en lo concerniente a cada uno de los mensajes que se expresaran a la ciudadanía a la hora de consultar un predio para expedir una línea de demarcación y sus diferentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

situaciones, particularmente en aquellos predios que estaban mostrando el mensaje indicando que el predio se encontraba en otro municipio, solo por el hecho de que el NPN consultado no comenzaba por los números “76001”, lo cual no era totalmente cierto, ya que el mensaje aparecía incluso al ingresar un NPN errado de 30 “ceros”.

Como solución se planteó indicar al usuario en la ventana emergente (pop up) que verificara que el NPN ingresado comenzara por “76001”, y de igual forma permitir la radicación ya que es posible que al momento de radicar el usuario ingrese información acertada como la matrícula inmobiliaria y la dirección, lo que permitiría la ubicación del predio y el flujo del trámite. El mensaje que despliega el pop up cuando se digita un NPN que no comience por “76001”:

“Verifique que el Número Predial Nacional ingresado comience por 76001”

- Apoyó en la revisión de la búsqueda del predio a través del mapa, para lo cual realizó varias precisiones de forma en la cartografía desplegada, de igual manera propuso ajustar el mensaje de todos los predios rurales consultados por cualquiera de los métodos, ya que estaban enviando al usuario a solicitar esquema básico lo cual no era lo correcto y en lugar a ello desplegar el mensaje indicando la radicación manual por SAUL.

Para este proceso, envió correo a la ingeniera Jaqueline Villafañe, contratista de SEPOU con todos los predios rurales de la base catastral para ser marcados en la base de datos y de igual manera se planteó otra alternativa consistente en identificar los predios rurales a través del NPN, para lo cual, cualquier NPN consultado por un usuario que comience por “7600100” indicaba que equivalía a un predio rural.

Posteriormente envió un listado de 10 predios rurales solicitados por la ingeniera Jaqueline Villafañe, contratista de SEPOU, para realizar pruebas frente a la solicitud mencionada.

- Identificó y analizó las notas que se encontraban pre marcadas en la base de datos, y que desplegaban diversas observaciones en el documento de la línea de demarcación, las cuales no fueron desarrolladas ni contempladas por este equipo. Analizó cada una de las 11 notas existentes en la base de datos, identificando

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

que, de las 11 notas, solo se encontraban presentes en los predios de la comuna 21 las notas 1, 2, 4, 5, 6 y 11:

nota_1_Esquema básico
nota_2_zona verde
 nota_3_AFP_Total
nota_4_AFP_Parcial
nota_5_Linea alta tensión 115kv
nota_6_Linea alta tensión 220kv
 nota_7_Zona riesgo no mitigable Total
 nota_8_Zona riesgo no mitigable Parcial
 nota_9_Amenaza no mitigable Total
 nota_10_Amenaza no mitigable Total
nota_11_FAC

Posterior a la revisión, se llegó a la conclusión que debían eliminarse estas notas, dando la prelación a la base de datos entregada previamente que relaciona los predios con las marcas identificadas en la actualidad.

CUOTA 5

- Continuó con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envió al ciudadano a radicar su predio directamente por Sede Electrónica y que su respuesta sea de forma manual y no automatizada, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Para este periodo marcó **577 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 15 Correspondientes a los barrios **Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez.**

- Revisó las notas que se encontraban pre marcadas en la base de datos compartidas por la ingeniería de sistemas Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC y que desplegaban diversas observaciones en el documento de la línea de demarcación, las cuales no fueron desarrolladas ni contempladas por este equipo. Analizó las notas correspondientes a esquema básico identificadas como “nota 1” pertenecientes a la comuna 15 las cuales las reportó a través del correo electrónico de líneas automatizadas al equipo de esquemas básicos solicitando su apoyo en la verificación y validación de dichos predios, con el objetivo de tener certeza si esos predios deben ir o no con la marcación de esquema básico y orientar de manera correcta a la ciudadanía a la hora de ser consultados.

CUOTA 6

- Continuó con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envió al ciudadano a radicar su predio directamente por Sede Electrónica y que su respuesta sea de forma manual y no automatizada, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo marcó **2.363 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 15 Correspondientes a los barrios **Mojica, Comuneros 1, Laureano Gómez y el Retiro.**

- Realizar las investigaciones que sean necesarias para la validación de líneas de demarcación relacionadas con el espacio público de Santiago de Cali.**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

CUOTA 1

- Realizó el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_fIZY

- Realizó la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realizó la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realizó una revisión y control de calidad a las validaciones realizadas previamente a la comuna 21 donde se logró la validación de los barrios: **Compartir, Ciudad Talanga y Valle grande**. Esta validación se realizó utilizando el “Mapa de Validación - Eq. Líneas Demarcación” el cual se construyó en la plataforma libre my maps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 21. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

por parte del equipo de líneas automatizadas. Se reporta un avance del 80% en dicha revisión y control de calidad.

Link de mapa de validación comuna 21:

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=10qyKZYIDI0kCk_TwNXVHXvEB1OC2k_uQ&ll=3.4052869561143955%2C-76.47144054260737&z=17

- Realizó la gestión para solicitar la base de datos en geodatabase de los equipamientos públicos correspondientes a la ciudad de Cali, a través de Farid Fernando Otero Castellanos, Líder SIG de la Subdirección de Planificación del Territorio, con el objetivo de identificar y marcar estos predios para que sean radicados por SAUL en el momento de que la ciudadanía los solicite a través del geoportal de líneas de demarcación una vez esté abierto al público.

CUOTA 2

- Realizó el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_fIZY

- Realizó la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realizó la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realizó la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 14, específicamente del **barrio Las Orquídeas**. Esta validación se realizó utilizando el “Mapa de Validación - Eq. Líneas Demarcación” el cual se construyó en la plataforma libre mymaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 14. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 14:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 3

- Realizó el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_fIZY

- Realizó la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.

- Realizó la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas predio a predio en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realizó la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 14, específicamente de los **barrios Las Orquídeas y Manuela Beltran en un 100%, y Alfonso Bonilla Aragón con un avance aproximado del 60%**. Esta validación se realizó utilizando el “Mapa de Validación - Eq. Líneas Demarcación” el cual se construyó en la plataforma libre mymaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 14. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 14:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 4

- Realizó el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache, contratista de SEPOU del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_flZY

- Realizó la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realizó la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas predio a predio en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes, así como la capa de equipamientos públicos enviada por la SPT.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realizó la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 14, específicamente de los **barrios Las Orquídeas, Manuela Beltran, Alfonso Bonilla Aragón en un 100%, y los barrios Marroquín I y Marroquín II en un avance aproximado del 90%**. Esta validación se realizó utilizando el mapa de validación denominado “C14 - 3ra Validación” el cual se construyó en la plataforma libre Mymaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 14. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache contratista de SEPOU del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 14:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

CUOTA 5

- Realizó el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_fIZY

- Realizó la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realizó la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas predio a predio en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera consultó la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes, así como la capa de equipamientos públicos enviada por la SPT.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realizó la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 15, específicamente de los **barrios Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez, presentando un avance aproximado del 80%**. Esta validación se realizó utilizando el mapa de validación denominado “C15 - 3ra Validación” el cual se construyó en la plataforma libre MyMaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 15. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 15:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

Como novedad en esta validación 3, realizó la comparación de los perfiles viales que ya habían sido analizados y validados por el equipo en la segunda validación en la cual usaron como referencia las líneas de demarcación expedidas en el pasado. Concluyó que la segunda validación ha sido efectiva ya que aproximadamente el 90% de los perfiles viales revisados se encontraban de manera correcta.

CUOTA 6

- Realizó el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_fIZY

- Realizó la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realizó la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas predio a predio en el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera consultó la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes, así como la capa de equipamientos públicos enviada por la SPT.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realizó la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 15, específicamente de los **barrios Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez, presentando un avance del 100%, para los barrios El Retiro y El Vallado se lleva un avance aproximado del 80%**. Esta validación se realizó utilizando el mapa de validación denominado “C15 - 3ra Validación” el cual se construyó en la plataforma libre My Maps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 15. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 15:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

Como novedad en esta validación 3, realizó la comparación de los perfiles viales que ya habían sido analizados y validados por el equipo en la segunda validación en la cual se usaron como referencia las líneas de demarcación expedidas en el pasado. Concluyó que la segunda validación ha sido efectiva ya que aproximadamente el 90% de los perfiles viales revisados se encontraban de manera correcta.

- 3. Organizar, compilar, almacenar y realizar reportes de la información construida, manteniéndola en los servidores de almacenamiento destinados de forma organizada y clasificada.**

CUOTA 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información revisada correspondiente a la comuna 21 en los barrios **Pizamos II, Ciudadela Decepaz, El Remanso, Los Líderes, Desepaz Invicali, Ciudadela del Río - CVC, Compartir, Ciudad Talanga y Valle grande con el cual se finaliza de manera completa la validación de toda la comuna 21.** Utilizando el mapa de validación de My maps dispuesto en el siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=10qyKZYIDl0kCk_TwNXVHXvEB1OC2kuQ&ll=3.4052869561143955%2C-76.47144054260737&z=17

- Realizó las correcciones indicadas en el mapa de validación en la plataforma de SAUL, tanto para los perfiles viales que presentaron cambios en su información (andén, antejardín, vía, observaciones, etc) como en los perfiles viales indicados para radicar por SAÚL. En el caso de los perfiles ajustados en su información, debido a las caídas de la plataforma SAUL, faltaba por cambiar el estado de PENDIENTE a APROBADO para cada una de esas líneas, por otro lado en el caso de las que se marcaron para radicar por SAUL, el estado debe cambiarse a REVISAR el cual se genera al tocar el botón de “visita” en el botón del aplicativo respectivo.

CUOTA 2

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 14 específicamente para el barrio **Las Orquídeas.** Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 3

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 14 específicamente para el barrio **Las Orquídeas, Manuela Beltrán, Alfonso Bonilla Aragón,** Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 4

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 14 específicamente para el barrio **Las Orquídeas, Manuela Beltrán, Alfonso Bonilla Aragón, Marroquín I y Marroquín II**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 5

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 15 específicamente para el barrio **Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

CUOTA 6

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 15 específicamente para el barrio **Mojica, Comuneros 1, Laureano Gómez, El Retiro y El Vallado**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

4. Participar en reuniones, comités, mesas de trabajo y demás espacios convocados por la supervisión u ordenador del gasto para el cumplimiento de los procesos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

estratégicos y misionales de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico.

CUOTA 1

- Participó en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por Angela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada a SEPOU Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- VIRTUAL_Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas_Viernes, 30 de enero
- VIRTUAL_Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas_Jueves, 5 de febrero
- PRESENCIAL Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas _martes, 10 de febrero

CUOTA 2

- Participó en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera Ángela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación del Arquitecto Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas - Martes, 17 de febrero 2:00 – 4:00pm

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS PARTICULARES - miércoles, 18 de febrero 3:00 – 4:15pm
- REVISIÓN PREDIOS SUJETOS A ESQUEMA BÁSICO - lunes, 23 de febrero 2:00 – 3:00pm
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas - Martes, 24 de febrero 2:00 – 4:00pm
- Reunión Análisis predios marcados para entrega a Jaqueline - Miércoles, 25 de febrero 2:00 – 4:00pm
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas - Martes, 3 de marzo 9:00 – 11:00am

CUOTA 3

- Participó en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera Ángela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada por SEPOU Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se contó con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas. Martes, 17 de marzo 3:30 – 5:30pm
- Reunión seguimiento líneas automatizadas con Director del Departamento Administrativo de Planeación Diego Giraldo y subdirectora de SEPOU Melissa Vergara. Miércoles, 18 de marzo 10:30 – 11 am
- COMUNICACIÓN DE LANZAMIENTO DE RACIONALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN, Jueves, 19 de marzo 9:00 – 10:00am

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Reunión interna Equipo Líneas Automatizadas Martes, 24 de marzo•10:00 – 11:00am
- Reunión Líneas Automatizadas Martes, Despacho SEPOU con subdirectora Melissa Vergara. 24 de marzo•11:00am – 12:00pm
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas Martes, 24 de marzo•2:00 – 4:00pm
- Reunión con comunicaciones para análisis de mensajes en sede electrónica, Jueves, 26 de marzo•11:30am – 12:30pm
- Socialización a subdirectora Melissa Vergara de textos propuestos para mensajes de respuesta al usuario en Sede Electrónica. Líneas Automatizadas. Jueves, 26 de marzo•3:00 – 4:00pm
- VIRTUAL Seguimiento Validación de Perfiles Viales con el arquitecto Andrés Calvache del Equipo de líneas de demarcación. Viernes, 27 de marzo•9:00 – 10:00am

CUOTA 4

- Participó en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera Ángela Mariana Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas Jaqueline Villafañe contratista de SEPOU como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación del Arquitecto Andrés Calvache, contratista de SEPOU profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- REVISIÓN interna con equipo de líneas automatizadas para la ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, viernes, 17 de abril•9:00 – 10:00am (VIRTUAL)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- REVISIÓN DE OBSERVACIONES DE PRUEBAS EN LA PLATAFORMA DE SEDE ELECTRÓNICA con la ingeniera Jaqueline Villafañe. Viernes, 17 de abril·10:00 – 11:00am (VIRTUAL)
- ESTRATEGIA COMUNICACIONES con Tatiana Castro del área de comunicaciones del Departamento de Planeación, viernes, 17 de abril·11:00am – 12:00pm (VIRTUAL)
- REVISIÓN INTERNA DE PRUEBAS EN SEDE ELECTRÓNICA EQUIPO Líneas Automatizadas Viernes, 17 de abril·2:30 – 3:30pm (VIRTUAL)
- Revisión listado de notas pre marcadas en el certificado de línea, con la ingeniera Jaqueline Villafañe, martes, 21 de abril·8:30 – 9:30am (VIRTUAL)
- REVISIÓN DE OBSERVACIONES-PRUEBAS SEDE ELECTRÓNICA, martes, 21 de abril·4:00 – 6:45pm (VIRTUAL)
- Reunión con equipo de líneas automatizadas para revisión ajustes de observaciones del certificado de Sede Electrónica Miércoles, 22 de abril·10:00am – 12:00pm (VIRTUAL)
- Socialización de resultado de pruebas de funcionamiento de la Sede Electrónica, miércoles con la ingeniera Jaqueline Villafañe, 22 de abril·2:30 – 3:30pm (VIRTUAL)
- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas Jueves, 23 de abril·9:00 – 11:00am (PRESENCIAL)
- Dudas sobre eliminación de notas premarcadas en base de datos con la ingeniera Jaqueline Villafañe, viernes, 24 de abril·6:15 – 7:15pm (VIRTUAL)
- REVISIÓN INTERNA DE LAS PRUEBAS DE SEDE ELECTRÓNICA, lunes, 27 de abril·11:00am – 12:00pm (VIRTUAL)
- Socialización revisión de pruebas funcionamiento de Sede Electrónica, con la ingeniería Jaqueline Villafañe, lunes, 27 de abril·3:30 – 4:30pm (VIRTUAL)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, martes, 28 de abril 2:30 – 4:30pm (PRESENCIAL)
- Reunión revisión mensaje predios rurales con la ingeniera Jaqueline Villafañe, jueves 30 de abril 12:30 – 1:00 (VIRTUAL)
- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, martes, 5 de mayo 2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL)

CUOTA 5

- Participó en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente.

Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera Ángela Mariana Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación del Arquitecto Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.

- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, **martes, 19 de mayo 2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas, 14 y 15, así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.
- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, **martes, 26 de mayo 2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas, 14 y 15, así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.

CUOTA 6

- Participó en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera topográfica Ángela Mariana Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación del Arquitecto Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- Socialización sobre la nueva modalidad de radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación, el día **lunes, 1 de junio:2:00 – 4:00pm (VIRTUAL)**, dirigida a los actores internos de la alcaldía de Cali y a EMCALI por estar involucrados en los procesos y trámites urbanísticos en la cual se socializó la nueva modalidad para la radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación a través de la Sede Electrónica. Así como resolver las inquietudes relacionadas con su implementación y uso.

Presentó en esta socialización el funcionamiento de la herramienta, explicó el procedimiento para la radicación digital, la consulta a través de los 3 criterios disponibles y la descarga del certificado para los predios ubicados en la comuna 21.

- Socialización sobre la nueva modalidad de radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación, el día **Martes, 2 de junio:2:00 – 4:00pm, (VIRTUAL)** dirigida a los actores externos, puntualmente las tres curadurías de la ciudad de Cali involucradas de manera directa en este proceso y/o trámite urbanístico en la cual se socializó la nueva modalidad para la radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación a través de la Sede Electrónica, así como resolver las inquietudes relacionadas con su implementación y uso

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Presentó en esta socialización el funcionamiento de la herramienta, explicó el procedimiento para la radicación digital, la consulta a través de los 3 criterios disponibles y la descarga del certificado para los predios ubicados en la comuna 21.

- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, el **jueves, 4 de junio ·2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas (15), así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.
- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, el **martes, 9 de junio ·2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas (15), así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.

5. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la Subdirección de Espacio. Público y Ordenamiento Urbanístico y el Departamento Administrativo de Planeación.

CUOTA 1

- No realizó ninguna actividad para este punto.

Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

CUOTA 2

- Realizó la depuración de la base de datos en geodatabase de los equipamientos públicos correspondientes a la comuna 21, que fue solicitada y compartida

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

posteriormente para toda la ciudad por Farid Fernando Otero Castellanos, Líder SIG de la Subdirección de Planificación del Territorio, con el objetivo de identificar y marcar estos predios para que sean radicados por SAUL en el momento de que la ciudadanía los solicite a través del geoportal de líneas de demarcación una vez esté abierto al público.

Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

CUOTA 3

- Apoyó al equipo de Publicidad Exterior Visual (PEV) en la elaboración del mapa del censo de vallas publicitarias del año 2025 según plantilla indicada por la IDESC para este producto. De igual forma, generó y exportó la capa utilizada para dicho análisis espacial, en formato KMZ para ser montada en el mapa interactivo de Google mymaps por parte de la Líder del equipo, la arquitecta Ángela María Jiménez.
- Realizó en el análisis jurídico y cartográfico a la valla publicitaria con id V0456 instalada en la zona de la loma de la cruz, presuntamente sobre el predio con matrícula inmobiliaria 370-2660 y NPN 760010100030500120016000000000, concluyendo producto del análisis que dicha instalación se realizó en espacio público, concretamente sobre el andén y no dentro del predio donde se solicitó el permiso.

Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

CUOTA 4

- Realizó diversas pruebas en los enlaces de validación de la plataforma de sede electrónica, con el objetivo de revisar que la información desplegada en ella se muestre de manera correcta, las pruebas fueron de varios tipos:
- Despliegue correcto de los mensajes mostrados a la hora de realizar consultas a los diversos tipos de predio de acuerdo con sus marcas definidas, es decir, si es automatizado el trámite, si se envía a radicar por SAUL, si es un predio de esquema

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

básico, si el predio corresponde a vías cedidas o si es un predio afectado por polígono de la Base Aérea (FAC).

- Despliegue correcto de la información de la línea de demarcación extraída de los perfiles viales en el certificado en pdf generado, identificando que el dato de la calzada se muestre de manera correcta, tanto para los perfiles viales que cuentan con separador como los que no.
- Despliegue de las observaciones de las líneas de demarcación del predio consultado, mostrando tanto la observación general como la observación del lado puntual del perfil vial sobre la cual se encuentra el predio consultado. De igual manera se verificó el correcto despliegue de la observación de la FAC para los predios contenidos en dicha zona de afectación.
- Eliminación de notas pre marcadas en la base de datos, (notas 1 a 11) indicando zonas verdes, esquemas básicos, zonas de alta tensión, zonas de AFP, las cuales no fueron realizadas por este equipo y deben eliminarse tras el análisis realizado a las mismas comparándolas con las marcas realizadas en la actualidad para los diversos tipos.

Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

CUOTA 5

- Durante este periodo no fue requerida esta actividad

Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

CUOTA 6

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Participó en la reunión convocada por la Subdirectora de espacio público y ordenamiento urbanístico - SEPOU, Melissa Vergara, el **viernes 5 de junio (10:30 a.m.–11:30 a.m.) de manera VIRTUAL** la cual tuvo como objetivo socializar y reiterar los lineamientos generales para la correcta presentación y trámite de las cuentas de cobro, con el fin de fortalecer la uniformidad, oportunidad y calidad en nuestro proceso administrativo.

Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdlS0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4132.010.26.1.303 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con archivo de Gestión Documental, y el sistema de gestión documental y entregó Back Up al área de sistemas.

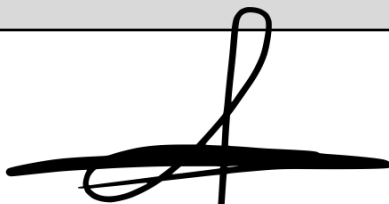
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: N/A

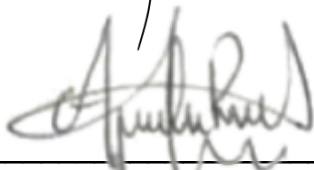
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO
Nombre y firma del Supervisor



ÁNGELA MARIANA ROJAS CRUZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial Santiago de Cali, 30 DE JUNIO DE 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/06/2026	2. Número Consecutivo	DS	4132	2308
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		6. Centro Gestor	4132	
7. Dirección - Organismo	AVDA 2 NORTE# 10 Y 11 PISO 10 CAM		8. Teléfono	602-6689100	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Bermudez Medina Jhon Gregory		10. NIT/C.C.	1.130.606.952	1
11. Dirección	Carrera 33 # 24-56		12. Ciudad	Palmira	
13. Correo Electrónico	ing.jhonberm@gmail.com		14. Teléfono	3127267582	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales. Sexta (6) y última cuota.				
16. Valor de la Operación	\$ 5.663.000	Cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos m/cte			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4132.010.26.1.303-2026	18. CDP	3500258491-3500264010		
		19. RPC	4500403866 - 4500419002		
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.				
21. Valor del Contrato	\$ 31.146.500	Treinta y un millones ciento cuarenta y seis mil quinientos pesos m/cte			

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1130606952	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA		CLL 83A 2BN-62	4331620	ing.jhonberm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92187420	16/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$1.121.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	483.200	0		0		0	0	0	0	483.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	618.500	0	0	0	0	0	0		618.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.200				20.200	0	0	20.200			202	20.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	483.200	483.200
Pensión	1	618.500	618.500
Riesgos Laborales	1	20.200	20.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.121.900	1.121.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1130606952	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA		CLL 83A 2BN-62	4331620	ing.jhonberm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92187420	16/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$1.121.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																									
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES								
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Económico	INS	RET	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	VST	SAJ	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE		
1	CC 1130606952	BERMUDEZ MEDINA JHON GREGORY	59	0		N																																			

Información básica de la planilla

Empresa:	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA	NIT:	1130606952
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	junio 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	junio 2026
Número de Radicación:	92187420	Total a pagar:	\$1,121,900
Fecha de vencimiento:	13/07/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	16/06/2026	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	392545215
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$20,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$618,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$483,200
						\$1,121,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

PSE - Transacción Aprobada **CUS 392545215**

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: ing.jhonberm@gmail.com

15 de junio de 2026 a las 12:47

**¡Hola, Jhon Gregory Bermudez Medina!****Estado de la Transacción:** **Aprobada** **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 1.121.900,00**Empresa:** COMPENSAR-OI**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social**Fecha de la transacción:** 15/06/2026**CUS:** 392545215

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten encuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comuníquese con nosotros:



En Bogotá:

+57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos:

<https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

**INFORME DE ACTIVIDADES ENERO
A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)**

DE: JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA

PARA: MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO, Supervisor del contrato de prestación de servicios en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional No.4132.010.26.1.303-2026

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación.

Fecha de Inicio: 20 enero 2026 **Fecha Terminación:** 30 junio 2026

En cumplimiento con lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, me permito entregar el informe de las siguientes actividades realizadas en el periodo de JUNIO de 2026:

Yo, JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.130.606.952 Cali, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.303-2026 de 2026 cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación”, realicé las siguientes actividades correspondiente a la sexta (06) y última cuota, en función de las obligaciones específicas del contrato:

Concepto Supervisor:

- 1. Brindar apoyo profesional en el diseño e implementación del proceso de automatización de líneas de demarcación.**

CUOTA 1:

- Continué con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo marqué un total de **(1.556 predios)** distribuidos en los barrios los barrios, **Pizamos I, Potrero grande, Calimio Decepaz, El Remanso, los Líderes, Ciudad Talanga, Ciudadela del Rio, Compartir, Dsepaz Invicali y Valle Grande.**

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Realicé el proceso de identificación y marca de predios a los cuales no se les debe expedir línea de demarcación y que en este momento en la plataforma se está enviando a radicar por SAUL lo cual no debe suceder, estos predios corresponden a vías, parqueaderos, andenes, glorietas, se identificaron para los barrios **Compartir Ciudadela del Río, Ciudad Talanga y Valle Grande**, un total de **448 predios**.
- Participé en la revisión del formato de líneas de demarcación automatizadas que se expedirán desde la sede electrónica, aportando ideas para ultimar detalles y establecer el formato definitivo de cara al ciudadano, teniendo en cuentas todas las recomendaciones y observaciones realizadas con anterioridad.

CUOTA 2:

- Continué con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo marqué **248 predios** a ser radicados por SAUL en la comuna 21 finalizando con un total de 3.358 predios distribuidos en todos los barrios.

- Realicé el proceso de identificación y marca de **5.227 predios** de los barrios Valle Grande y Ciudad Talanga que se encuentran dentro de la zona de afectación de la base aérea FAC, y que por lo mencionado deben tener la observación que indique lo anterior en el certificado de línea de demarcación expedido: "Debe solicitar Concepto Técnico de Altura para la construcción a desarrollar en el predio, ante la Fuerza Aérea Colombiana (FAC)."
- Realicé la identificación y marca de **2.236 predios** de la comuna 21 a los cuales no se les expide línea de demarcación y deben radicar el trámite por esquema básico, con el objetivo de que al momento de ser consultados en la plataforma despliegue el siguiente mensaje: "Este predio deberá tramitarse mediante una solicitud de esquema básico".
- Entregué archivo final en Excel con todos los predios marcados de la comuna 21 que presentan condiciones particulares a la ingeniería Jaqueline Villafañe, con el objetivo de marcar en la base de datos de la plataforma de líneas automatizadas ya que por diversas condiciones no pueden ser automatizados de manera convencional.
- Inicié el proceso de marcas de predios con condiciones particulares para la comuna 14, iniciando con el barrio **Las Orquídeas**, para el cual identifiqué 48 predios que deben tramitar su línea de demarcación de manera manual a través de SAUL.

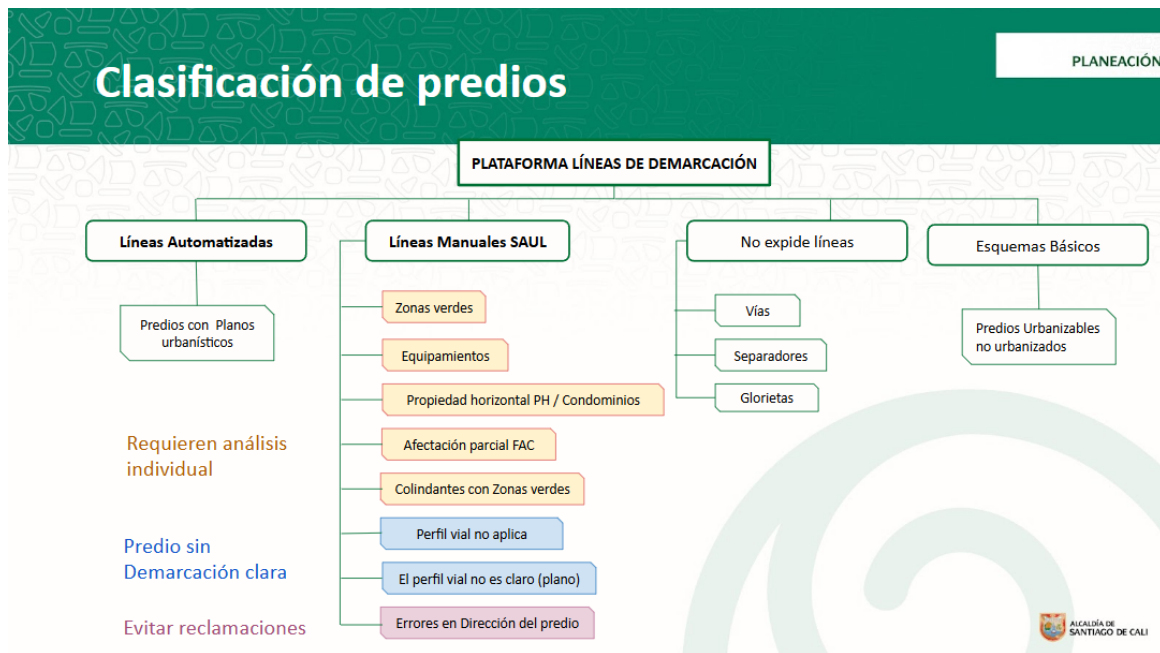
CUOTA 3:

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Continué con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo se marcaron **456 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 14 Correspondientes a los barrios **Las orquídeas, Manuela Beltran y Promociones Populares** (perfiles limítrofes entre barrios).

- Apoyé en el proceso de ajuste de la propuesta de las indicaciones expresadas en la sede electrónica para el trámite de líneas de demarcación automatizadas, en lo concerniente a cada uno de los mensajes que se expresaran a la ciudadanía a la hora de consultar un predio para expedir una línea de demarcación y sus diferentes situaciones.



CUOTA 4:

- Continué con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por SAUL, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en gloriets, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo se marcaron **1.978 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 14 Correspondientes a los barrios **Las orquídeas, Manuela Beltran, Alfonso Bonilla Aragón, Marroquín I y Marroquín II.**

- Apoyé en el proceso de mejora y ajuste de las indicaciones expresadas en la sede electrónica para el trámite de líneas de demarcación automatizadas, en lo concerniente a cada uno de los mensajes que se expresaran a la ciudadanía a la hora de consultar un predio para expedir una línea de demarcación y sus diferentes situaciones, particularmente en aquellos predios que estaban mostrando el mensaje indicando que el predio se encontraba en otro municipio, solo por el hecho de que el NPN consultado no comenzaba por los números “76001”, lo cual no era totalmente cierto, ya que el mensaje aparecía incluso al ingresar un NPN errado de 30 “ceros”.

Como solución se planteó indicar al usuario en la ventana emergente (pop up) que verificara que el NPN ingresado comenzara por “76001”, y de igual forma permitir la radicación ya que es posible que al momento de radicar el usuario ingrese información acertada como la matrícula inmobiliaria y la dirección, lo que permitiría la ubicación del predio y el flujo del trámite. El mensaje que despliega el pop up cuando se digita un NPN que no comience por “76001”:

“Verifique que el Número Predial Nacional ingresado comience por 76001”

- Apoyé en la revisión de la búsqueda del predio a través del mapa, para lo cual se realizaron varias precisiones de forma en la cartografía desplegada, de igual manera se propuso ajustar **el mensaje todos los predios rurales** consultados por cualquiera de los métodos, ya que estaban enviando al usuario a solicitar esquema básico lo cual no era lo correcto y en lugar a ello desplegar el mensaje indicando la radicación manual por SAUL.



Para este proceso, envié correo a la ingeniería Jaqueline Villafañe con todos los predios rurales de la base catastral para ser marcados en la base de datos y de igual manera se

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

planteó otra alternativa consistente en identificar los predios rurales a través del NPN, para lo cual, cualquier NPN consultado por un usuario que comience por "7600100" indicaba que equivalía a un predio rural.

Posteriormente envié un listado de 10 predios rurales solicitados por la ingeniera Jaqueline para realizar pruebas frente a la solicitud mencionada.

- Identifiqué y analicé las notas que se encontraban pre marcadas en la base de datos, y que desplegaban diversas observaciones en el documento de la línea de demarcación, las cuales no fueron desarrolladas ni contempladas por este equipo. Analizó cada una de las notas 11 notas existentes en la base de datos, identificando que, de las 11 notas, solo se encontraban presentes en los predios de la comuna 21 las notas 1, 2 ,4, 5, 6 y 11:

nota_1_Esquema básico

nota_2_zona verde

nota_3_AFP_Total

nota_4_AFP_Parcial

nota_5_Linea alta tensión 115kv

nota_6_Linea alta tensión 220kv

nota_7_Zona riesgo no mitigable Total

nota_8_Zona riesgo no mitigable Parcial

nota_9_Amenaza no mitigable Total

nota_10_Amenaza no mitigable Total

nota_11_FAC

Posterior a la revisión, se llegó a la conclusión que debían eliminarse estás notas, dando la prelación a la base de datos entregada previamente que relaciona los predios con las marcas identificadas en la actualidad.

CUOTA 5:

- Continué con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por Sede Electrónica y que su respuesta sea de forma manual y no automatizada, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en glorietas, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo marqué **577 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 15 Correspondientes a los barrios **Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez.**

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Revisé las notas que se encontraban pre marcadas en la base de datos compartidas por la ingeniería de sistemas Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC y que desplegaban diversas observaciones en el documento de la línea de demarcación, las cuales no fueron desarrolladas ni contempladas por este equipo. Analicé las notas correspondientes a esquema básico identificadas como “nota 1” pertenecientes a la comuna 15 las cuales las reportó a través del correo electrónico de líneas automatizadas al equipo de esquemas básicos solicitando su apoyo en la verificación y validación de dichos predios, con el objetivo de tener certeza si esos predios deben ir o no con la marcación de esquema básico y orientar de manera correcta a la ciudadanía a la hora de ser consultados.

CUOTA 6:

- Continué con el proceso de identificación de los predios que deben ser marcados en la base de datos para que al momento de su consulta por parte de un ciudadano en la plataforma de líneas automatizadas, lo envíe al ciudadano a radicar su predio directamente por Sede Electrónica y que su respuesta sea de forma manual y no automatizada, debido a que dicho predio presenta algún tipo de particularidad que impide utilizar los perfiles viales para la expedición de su línea de demarcación de manera automatizada ya que requieren de un análisis más profundo por parte del equipo de líneas de demarcación y/o posibles visitas a terreno para capturar la información requerida. Estos son los tipos de particularidades encontradas: Zonas verdes, predios con geometría irregular, predios en PH, predios en condominio, predios con inconsistencias en nomenclaturas, predios en vías sin nomenclatura, predios en gloriets, equipamientos, predios donde se ha marcado perfil vial para radicar por SAUL.

Para este periodo marcó **2.363 predios** para ser radicados por SAUL en la comuna 15 Correspondientes a los barrios **Mojica, Comuneros 1, Laureano Gómez y el Retiro.**

2. Realizar las investigaciones que sean necesarias para la validación de líneas de demarcación relacionadas con el espacio público de Santiago de Cali.

CUOTA 1:

- Realicé el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_flZY

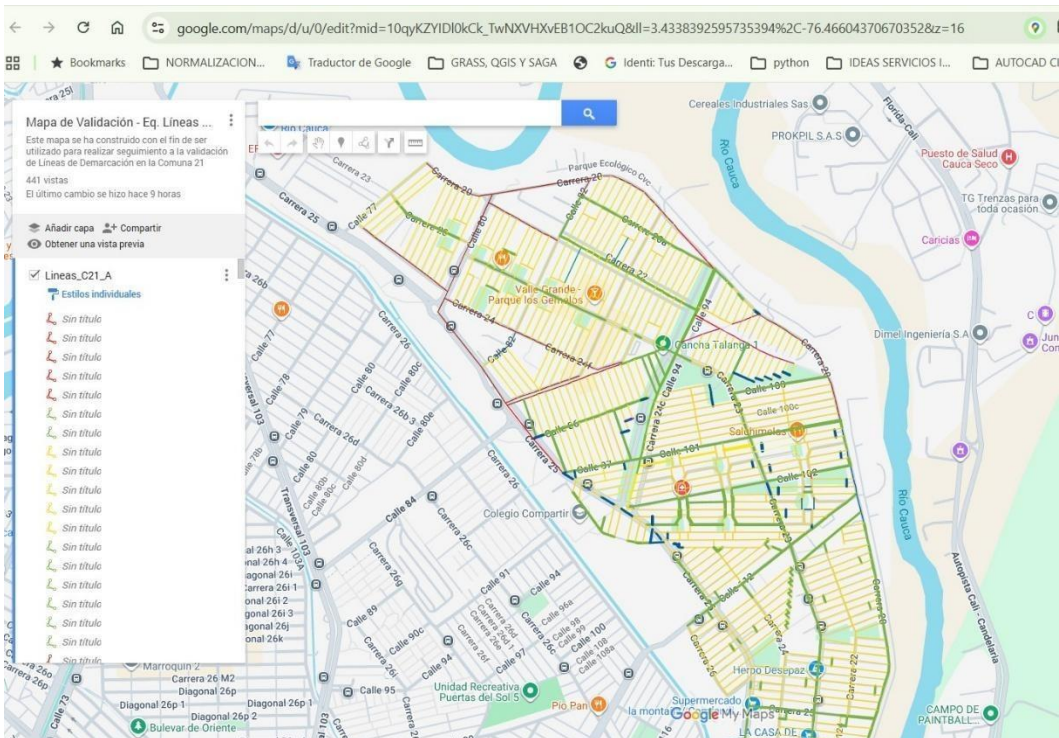
- Realicé la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del

municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.

- Realicé la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes.

- Realicé una revisión y control de calidad a las validaciones realizadas previamente a la comuna 21 donde se logró la validación de los barrios: **Compartir, Ciudad Talanga y Valle grande**. Esta validación la realicé utilizando el “Mapa de Validación - Eq. Líneas Demarcación” el cual se construyó en la plataforma libre my maps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 21. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas. Se reporta un avance del 80% en dicha revisión y control de calidad.

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=10qyKZYIDl0kCk_TwNXVHXvEB1OC2kuQ&ll=3.4052869561143955%2C-76.47144054260737&z=17



- Realicé la gestión para solicitar la base de datos en geodatabase de los equipamientos públicos correspondientes a la ciudad de Cali, a través de Farid Fernando Otero

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

Castellanos, Líder SIG de la Subdirección de Planificación del Territorio, con el objetivo de identificar y marcar estos predios para que sean radicados por SAUL en el momento de que la ciudadanía los solicite a través del geoportal de líneas de demarcación una vez esté abierto al público.

CUOTA 2:

- Realicé el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_flZY

- Realicé la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realicé la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes.

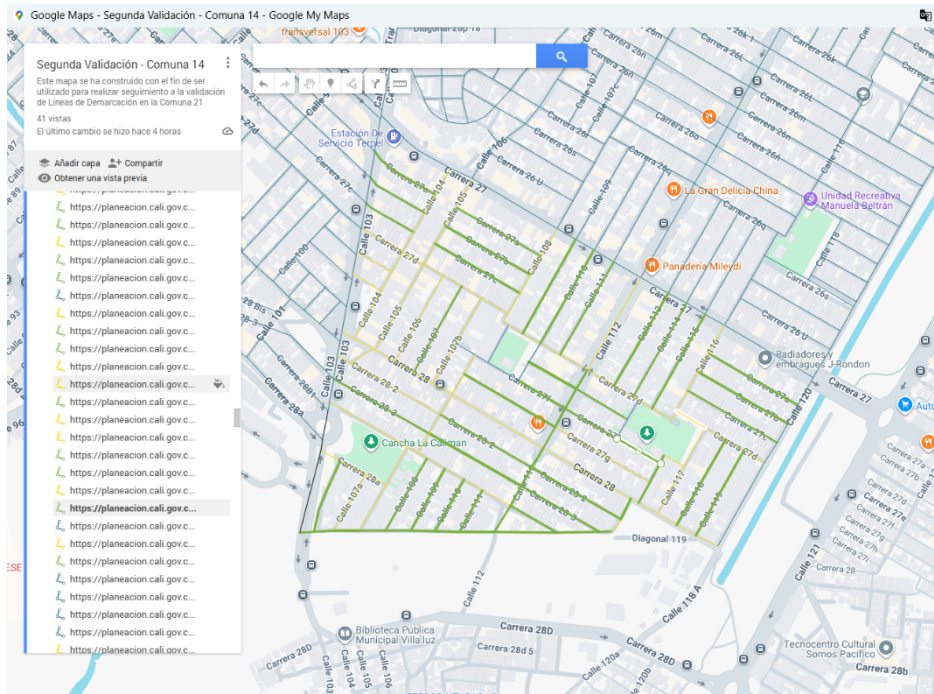
Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realicé la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 14, específicamente del **barrio Las Orquídeas**. Esta validación se realizó utilizando el “Mapa de Validación - Eq. Líneas Demarcación” el cual se construyó en la plataforma libre mymaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 14. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 14:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



CUOTA 3:

- Realicé el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_flZY

- Realicé la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realicé la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes.

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

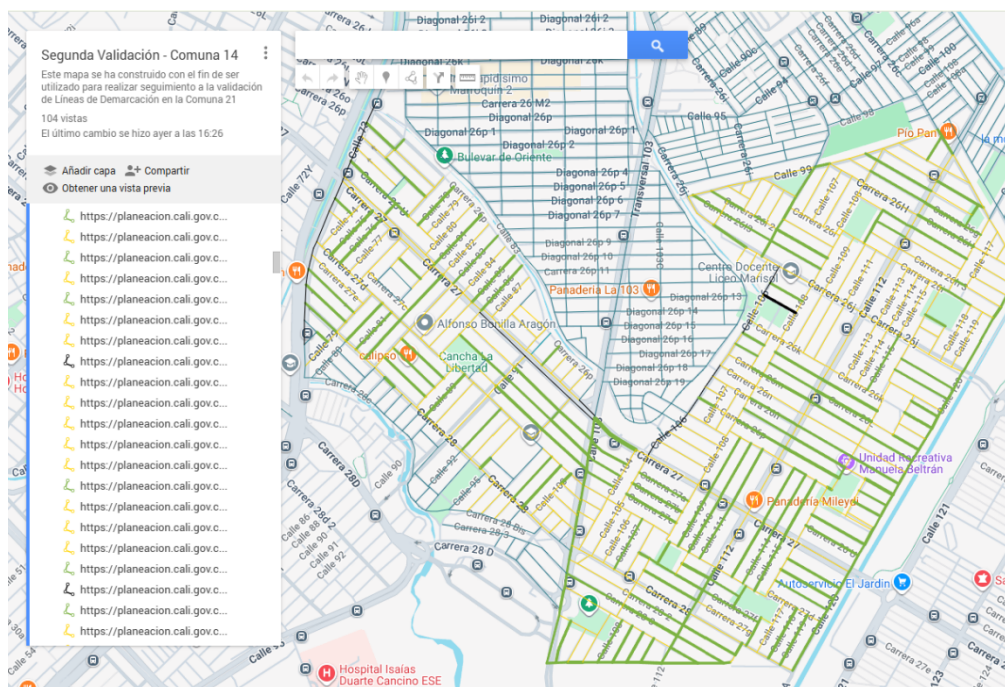
- Realicé la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 14, específicamente de los **barrios Las Orquídeas y Manuela Beltrán en un 100%, y Alfonso Bonilla Aragón**

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

con un avance aproximado del 60% .Esta validación se realizó utilizando el “Mapa de Validación - Eq. Líneas Demarcación” el cual se construyó en la plataforma libre mymaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 14. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 14:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>



CUOTA 4:

- Realicé el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_flZY

- Realicé la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.

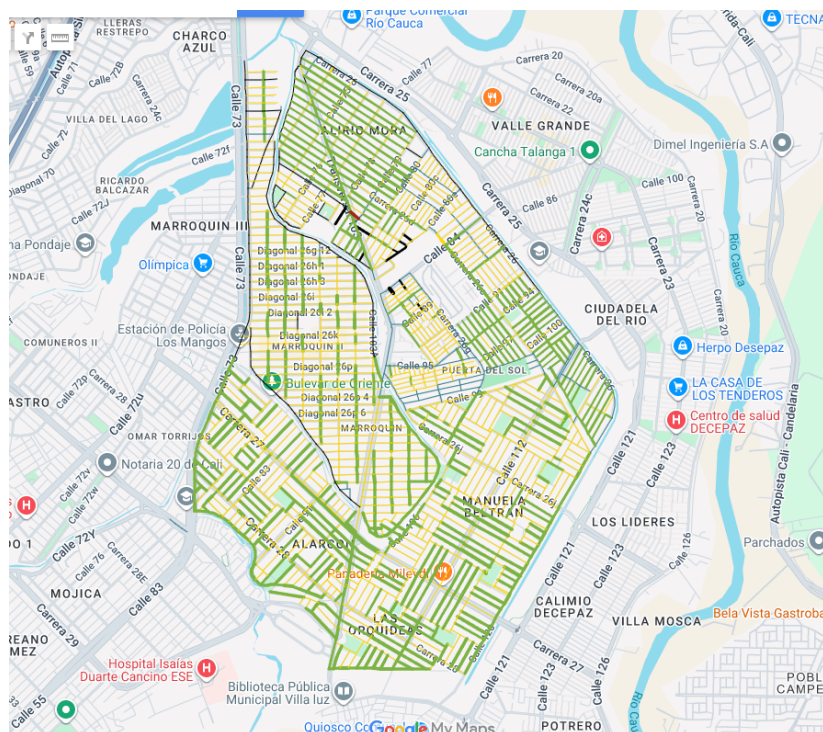
- Realicé la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera se consulta la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes, así como la capa de equipamientos públicos enviada por la SPT

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realicé la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 14, específicamente de los **barrios Las Orquídeas, Manuela Beltrán, Alfonso Bonilla Aragón en un 100%, y los barrios Marroquín I y Marroquín II en un avance aproximado del 90%**. Esta validación se realizó utilizando el mapa de validación denominado “C14 - 3ra Validación” el cual se construyó en la plataforma libre Mymaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 14. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 14:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>



INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

CUOTA 5:

- Realicé el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_flZY

- Realicé la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realicé la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera consulté la capa de espacio público para identificar predios colindantes con las zonas verdes, así como la capa de equipamientos públicos enviada por la SPT

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realicé la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 15, específicamente de los **barrios Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez, presentando un avance aproximado del 80%**. Esta validación la realicé utilizando el mapa de validación denominado “C15 - 3ra Validación” el cual se construyó en la plataforma libre MyMaps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 15. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 15:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



Como novedad en esta validación 3, realicé la comparación de los perfiles viales que ya habían sido analizados y validados por el equipo en la segunda validación en la cual usaron como referencia las líneas de demarcación expedidas en el pasado. Se concluyó que la segunda validación ha sido efectiva ya que aproximadamente el 90% de los perfiles viales revisados se encontraban de manera correcta.

CUOTA 6:

- Realicé el análisis de la documentación compartida por el arquitecto Andrés Calvache del área de líneas de demarcación correspondiente a la carpeta “Clasificación” del área de Planoteca, en la cual se encuentran digitalizados los planos de los proyectos urbanísticos de la ciudad de Cali los cuales son los insumos o fuente primaria en el proceso de verificación, corrección y posterior aprobación de las líneas de demarcación objeto de análisis.

Link de la carpeta “Clasificación” compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1D_SR0vYkd89DjwnPI8EkEVegt9A_fIZY

- Realicé la revisión constante del proyecto local construido en ArcMap el cual contiene todas las capas necesarias para el análisis de las líneas de demarcación, como lo son las capas POT, como nomenclatura vial y domiciliaria, jerarquización vial, predios del municipio, equipamientos, espacios públicos, base predial de cartografía catastral y base alfanumérica, etc.
- Realicé la revisión constante en el portal de la IDESC, en lo referente a la información contenida en las capas de líneas de demarcación expedidas en el pasado y que sirven como referencia en aquellos casos en los cuales la información de los planos urbanísticos como fuente principal, es insuficiente. De igual manera consulté la capa de espacio público

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

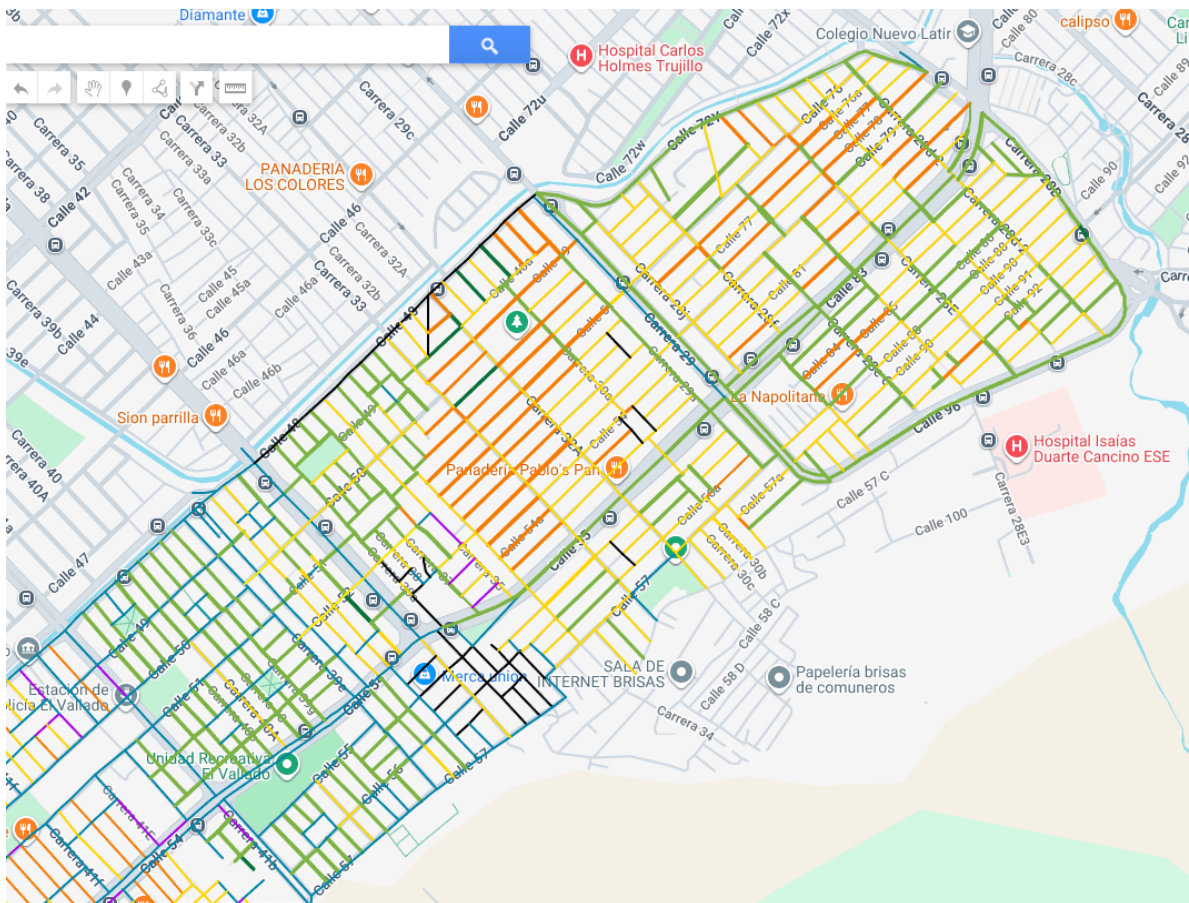
para identificar predios colindantes con las zonas verdes, así como la capa de equipamientos públicos enviada por la SPT

Link de la IDESC: <https://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>

- Realicé la revisión y validación de los perfiles viales de la comuna 15, específicamente de los **barrios Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez, presentando un avance del 100%, para los barrios El Retiro y El Vallado se lleva un avance aproximado del 80%**. Esta validación se realizó utilizando el mapa de validación denominado “C15 - 3ra Validación” el cual se construyó en la plataforma libre My Maps de Google de líneas automatizadas con el fin de ser utilizado para realizar seguimiento a la validación de Líneas de Demarcación en la Comuna 15. En la parte inicial del proceso fue designado el arquitecto Andrés Calvache del equipo de líneas de demarcación con el objetivo de indicar los perfiles viales que debían ser corregidos por parte del equipo de líneas automatizadas.

Link de mapa de validación comuna 15:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>



Como novedad en esta validación 3, realicé la comparación de los perfiles viales que ya habían sido analizados y validados por el equipo en la segunda validación en la cual se

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

usaron como referencia las líneas de demarcación expedidas en el pasado. Se concluyó que la segunda validación ha sido efectiva ya que aproximadamente el 90% de los perfiles viales revisados se encontraban de manera correcta.

3. Organizar, compilar, almacenar y realizar reportes de la información construida, manteniéndola en los servidores de almacenamiento destinados de forma organizada y clasificada.

CUOTA 1:

- Realicé el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 21 en los barrios **Pizamos II, Ciudadela Decepaz, El Remanso, Los Líderes, Desepaz Invicali, Ciudadela del Rio - CVC, Compartir, Ciudad Talanga y Valle grande con el cual se finaliza de manera completa la validación de toda la comuna 21.** Utilizando el mapa de validación de mymaps dispuesto en el siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=10qyKZYIDI0kCk_TwNXVHXvEB1OC2kuQ&ll=3.4052869561143955%2C-76.47144054260737&z=17

- Realicé las correcciones indicadas en el mapa de validación en la plataforma de SAUL, tanto para los perfiles viales que presentaron cambios en su información (andén, antejardín, vía, observaciones, etc.) como en los perfiles viales indicados para radicar por SAUL. En el caso de los perfiles ajustados en su información, debido a las caídas de la plataforma SAUL, faltaba por cambiar el estado de PENDIENTE a APROBADO para cada una de esas líneas, por otro lado, en el caso de las que se marcaron para radicar por SAUL, el estado debe cambiarse a REVISAR el cual se genera al tocar el botón de “visita” en el botón del aplicativo respectivo.

CUOTA 2:

- Realicé el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 14 específicamente para el barrio **Las Orquídeas**. Utilizando el mapa de validación de mymaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 3:

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 14 específicamente para el barrio **Las Orquídeas, Manuela Beltrán, Alfonso Bonilla Aragón**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

CUOTA 4:

- Realizó el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 14 específicamente para el barrio **Las Orquídeas, Manuela Beltrán, Alfonso Bonilla Aragón, Marroquín I y Marroquín II**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1pAURM-sWWEA04JzQuSs1e1c7PCrEgME&usp=sharing>

CUOTA 5:

- Realicé el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 15 específicamente para el barrio **Mojica, Comuneros 1 y Laureano Gómez**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

CUOTA 6:

- Realicé el almacenamiento y reporte de la información validada correspondiente a la comuna 15 específicamente para el barrio **Mojica, Comuneros 1, Laureano Gómez, El Retiro y El Vallado**, Utilizando el mapa de validación de MyMaps dispuesto en el siguiente link:

<https://www.google.com/maps/d/u/1/viewer?hl=es-419&ll=3.413669482778897%2C-76.48797113674054&z=17&mid=1KjZWKuRdKTIHA2g7WbziUGbEvIO4RAA>

4. Participar en reuniones, comités, mesas de trabajo y demás espacios convocados por la supervisión u ordenador del gasto para el cumplimiento de los procesos estratégicos y misionales de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico.

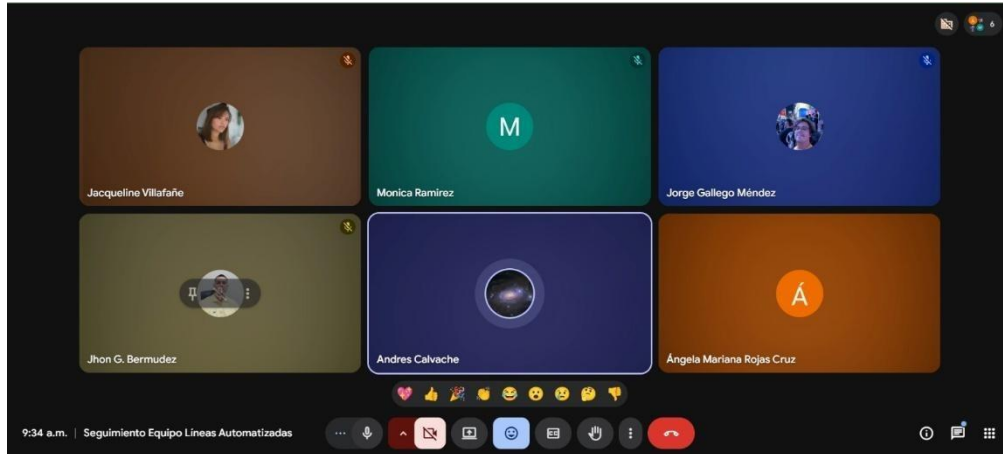
CUOTA 1:

- Participé en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por Angela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada a SEPOU Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta

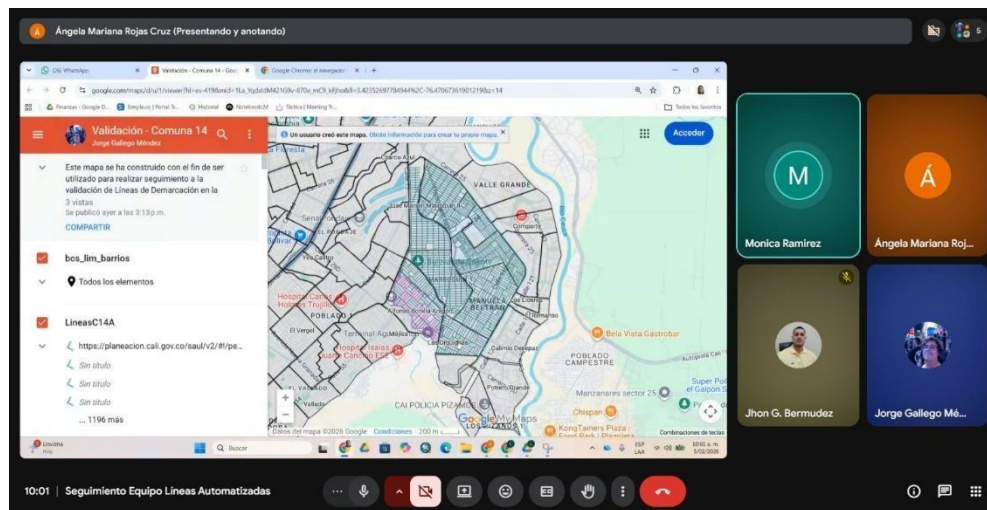
INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.

- VIRTUAL_Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas_Viernes, 30 de enero



- VIRTUAL_Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas Jueves, 5 de febrero



- PRESENCIAL Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas _martes, 10 de febrero

CUOTA 2:

- Participé en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por Angela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada a SEPOU Jacqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta

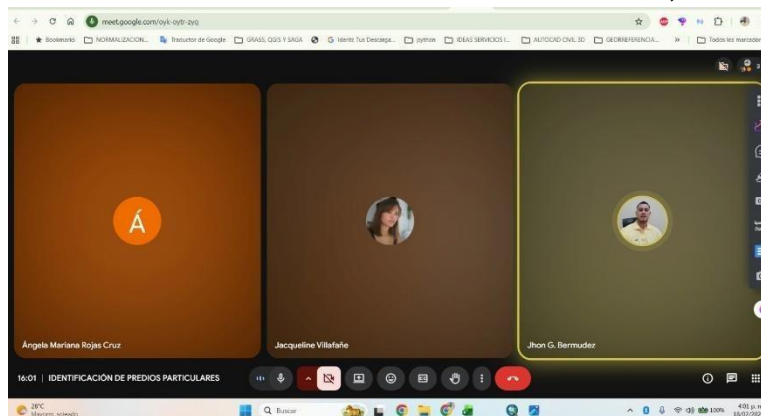
INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.

- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas - Martes, 17 de febrero 2:00 – 4:00pm

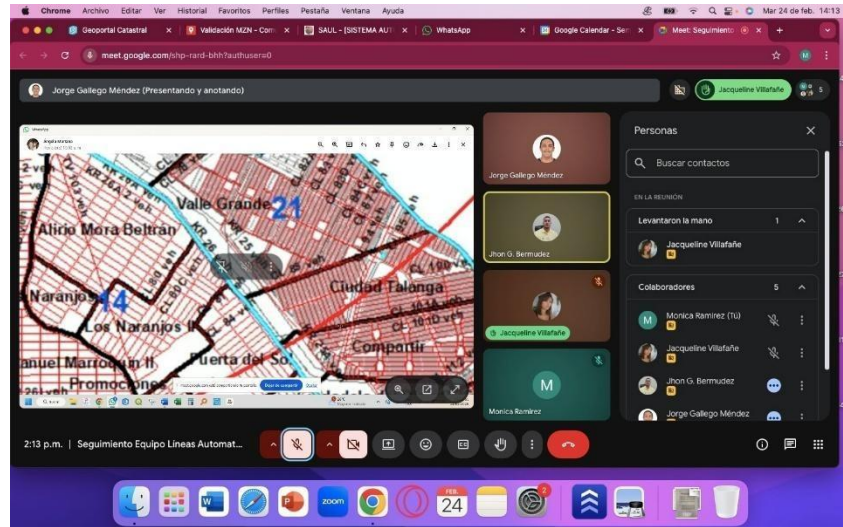


- IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS PARTICULARES - miércoles, 18 de febrero 3:00 – 4:15pm

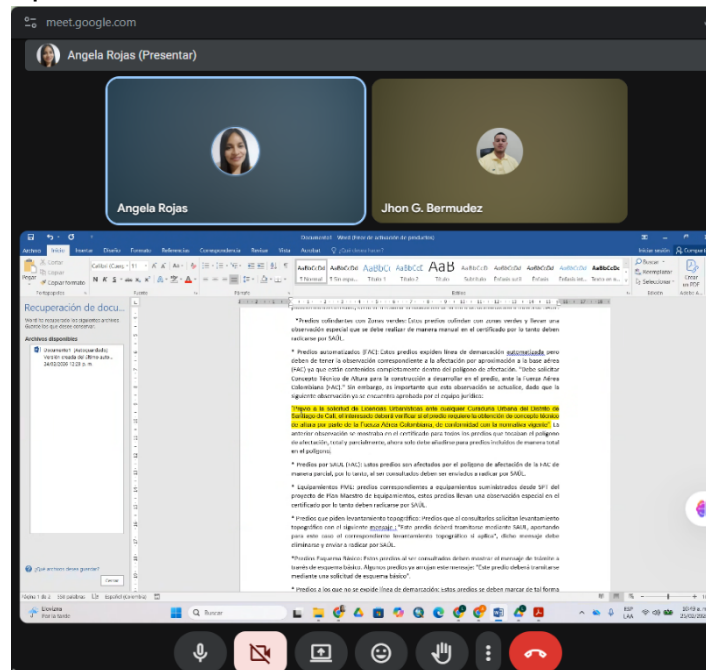


- REVISIÓN PREDIOS SUJETOS A ESQUEMA BÁSICO - lunes, 23 de febrero 2:00 – 3:00pm
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas - Martes, 24 de febrero 2:00 – 4:00pm

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

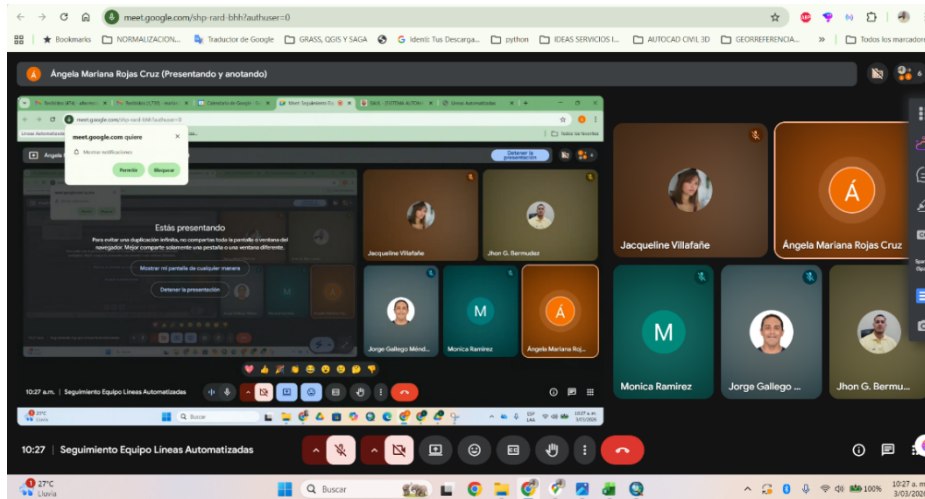


- Reunión Análisis predios marcados para entrega a Jacqueline Villafañe - Miercoles, 25 de febrero 2:00 – 4:00pm



- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas - Martes, 3 de marzo 9:00 – 11:00am

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



CUOTA 3:

- Participé en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera Ángela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada por SEPOU Jacqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se contó con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas. Martes, 17 de marzo-3:30 – 5:30pm

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

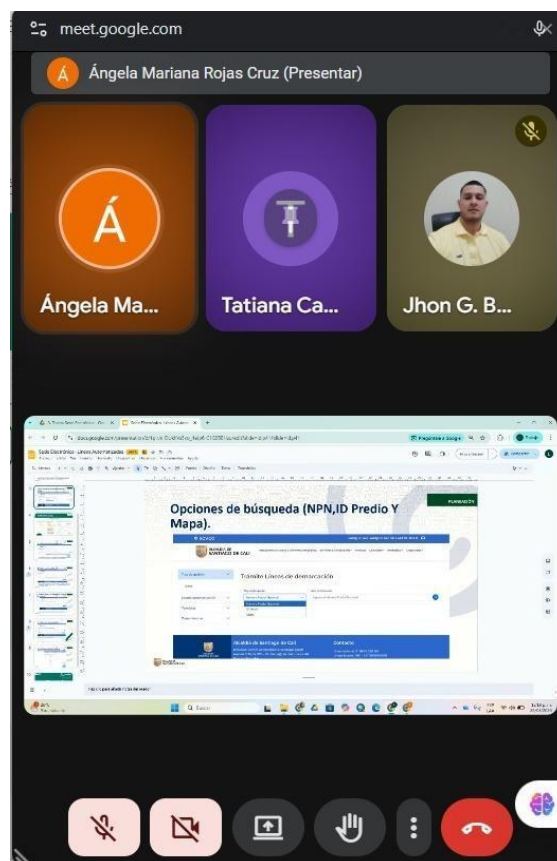


- Reunión seguimiento líneas automatizadas con Director del Departamento Administrativo de Planeación Diego Giraldo y Subdirectora de SEPOU Melissa Vergara. Miércoles, 18 de marzo•10:30 – 11 am
- COMUNICACIÓN DE LANZAMIENTO DE RACIONALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN jueves, 19 de marzo•9:00 – 10:00 am
- Reunión interna Equipo Líneas Automatizadas Martes, 24 de marzo•10:00 – 11:00 am
- Reunión Líneas Automatizadas Martes, Despacho SEPOU con subdirectora Melissa Vergara. 24 de marzo•11:00am – 12:00pm

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



- Seguimiento Equipo Líneas Automatizadas Martes, 24 de marzo•2:00 – 4:00pm
- Reunión con comunicaciones para análisis de mensajes en sede electrónica, jueves, 26 de marzo•11:30am – 12:30pm



INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Socialización a subdirectora Melissa Vergara de textos propuestos para mensajes de respuesta al usuario en Sede Electrónica. Líneas Automatizadas. Jueves, 26 de marzo•3:00 – 4:00pm



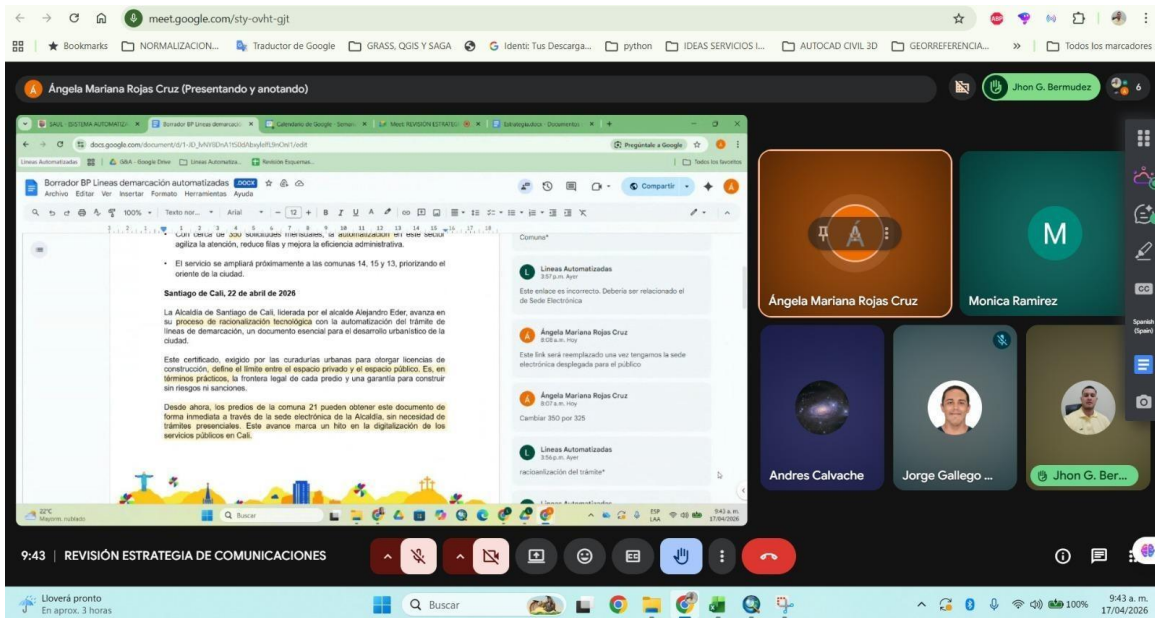
- VIRTUAL Seguimiento Validación de Perfiles Viales con el arquitecto Andrés Calvache del Equipo de líneas de demarcación. Viernes, 27 de marzo•9:00 – 10:00am



INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

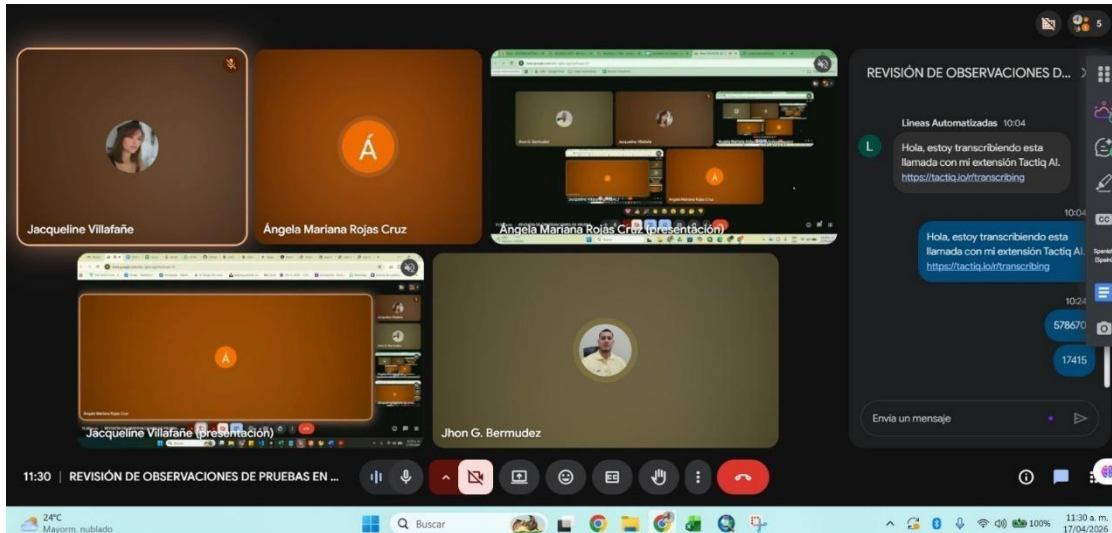
CUOTA 4:

- Participé en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por Angela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada a SEPOU Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- REVISIÓN interna con equipo de líneas automatizadas para la ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, viernes, 17 de abril-9:00 – 10:00am (VIRTUAL)

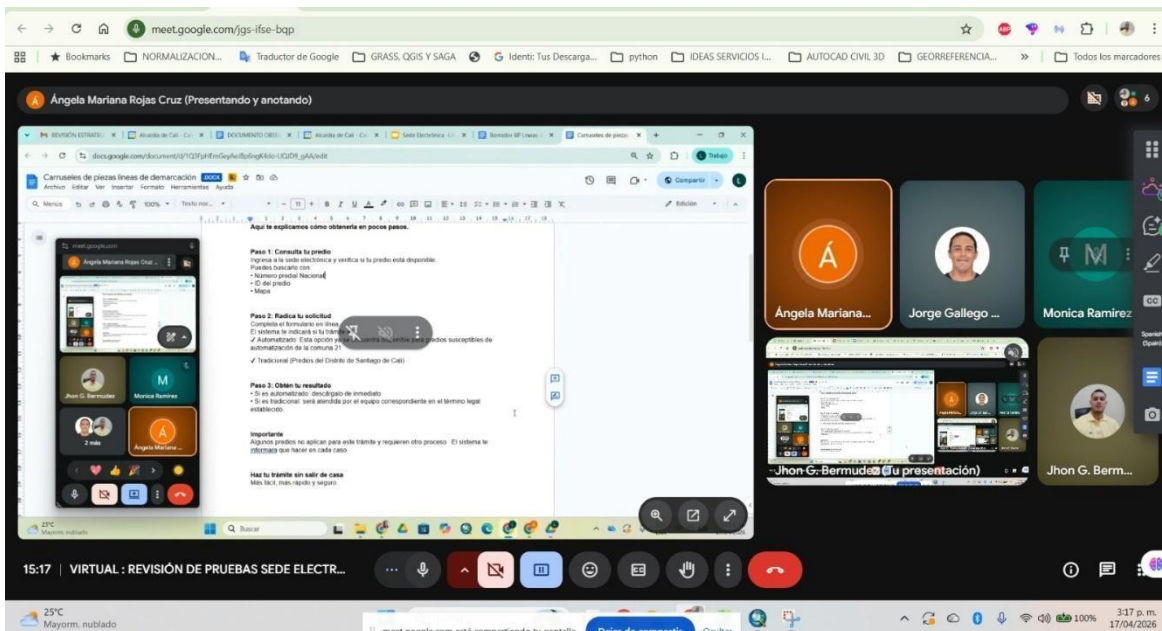


- REVISIÓN DE OBSERVACIONES DE PRUEBAS EN LA PLATAFORMA DE SEDE ELECTRÓNICA con ingeniera Jaqueline Villafañe. Viernes, 17 de abril-10:00 – 11:00am (VIRTUAL)

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

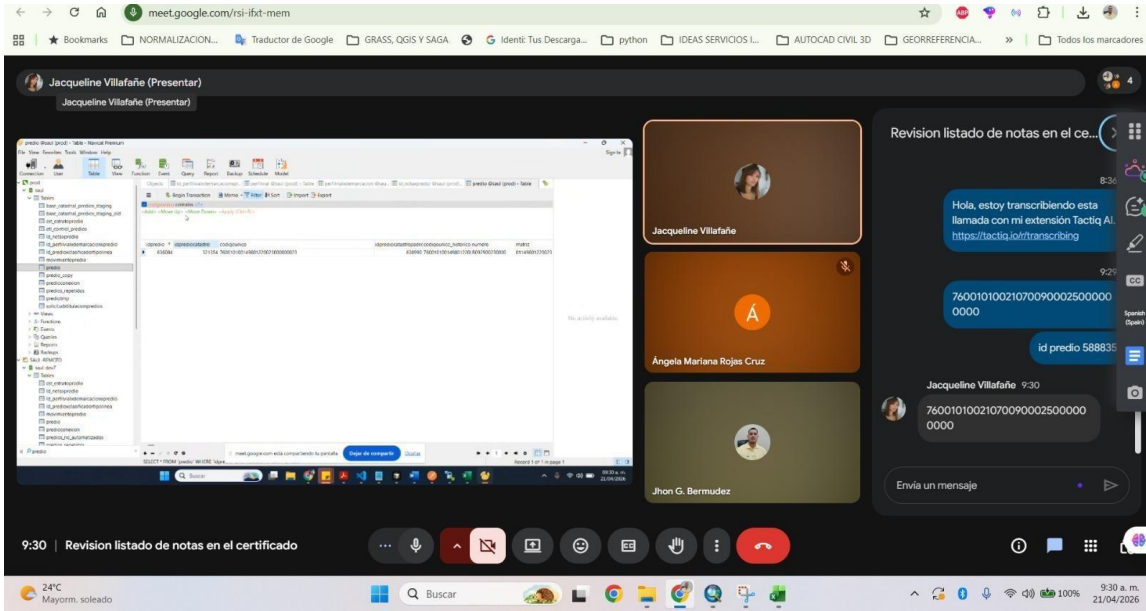


- ESTRATEGIA COMUNICACIONES con Tatiana Castro del área de comunicaciones del Departamento de Planeación, viernes, 17 de abril·11:00am – 12:00pm (VIRTUAL)
- REVISIÓN INTERNA DE PRUEBAS EN SEDE ELECTRÓNICA EQUIPO Líneas Automatizadas Viernes, 17 de abril·2:30 – 3:30pm (VIRTUAL)

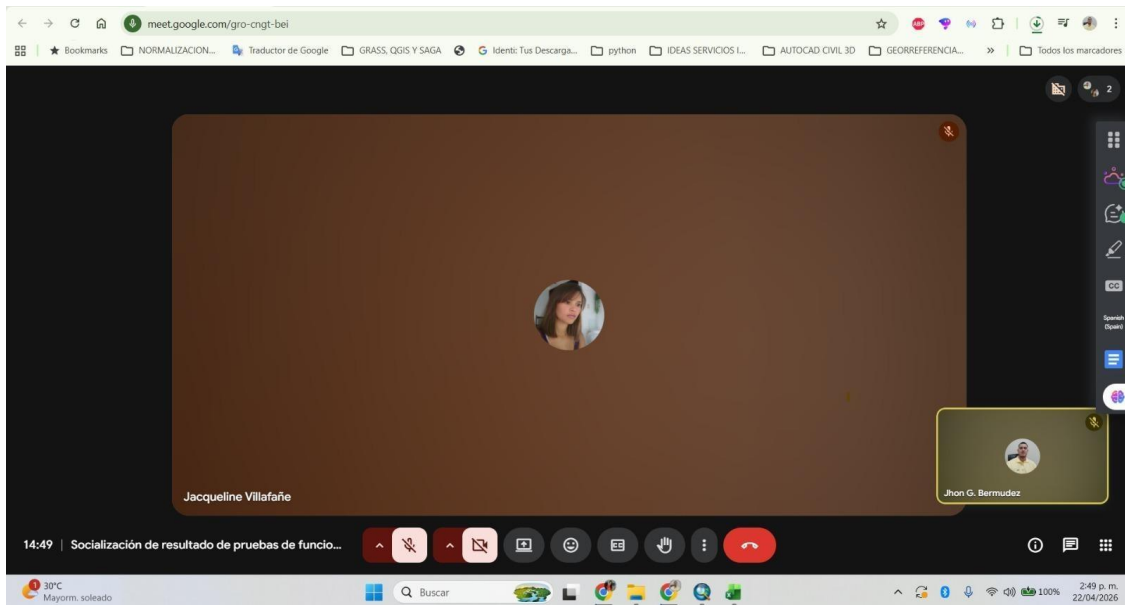


- Revisión listado de notas pre marcadas en el certificado de línea, con la ingeniera Jaqueline Villafañe, martes, 21 de abril·8:30 – 9:30am (VIRTUAL)

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



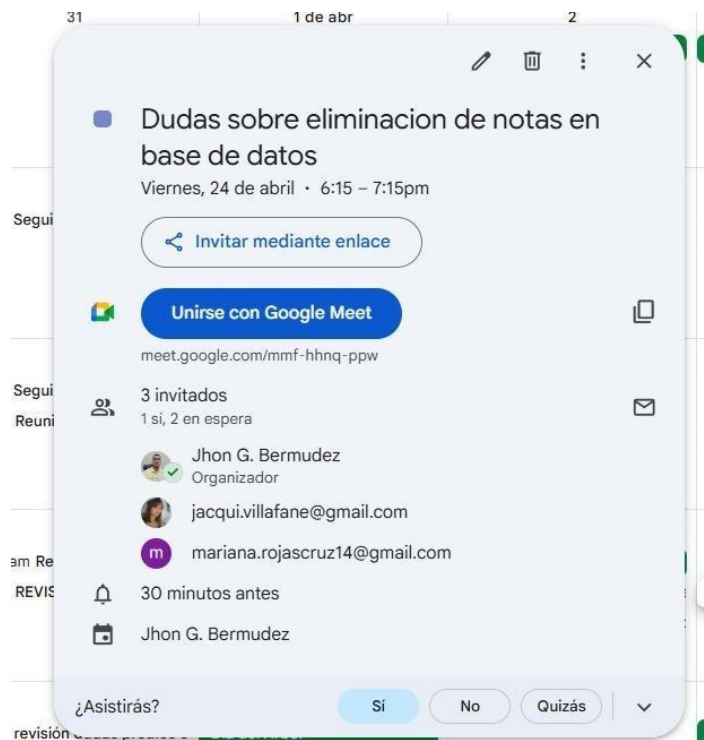
- REVISIÓN DE OBSERVACIONES-PRUEBAS SEDE ELECTRÓNICA, martes, 21 de abril·4:00 – 6:45pm (VIRTUAL)
- Reunión con equipo de líneas automatizadas para revisión ajustes de observaciones del certificado de Sede Electrónica Miércoles, 22 de abril·10:00am – 12:00pm (VIRTUAL)
- Socialización de resultado de pruebas de funcionamiento de la Sede Electrónica, miércoles con la ingeniera Jaqueline Villafañe, 22 de abril·2:30 – 3:30pm (VIRTUAL)



- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas Jueves, 23 de abril:9:00 – 11:00am (PRESENCIAL)

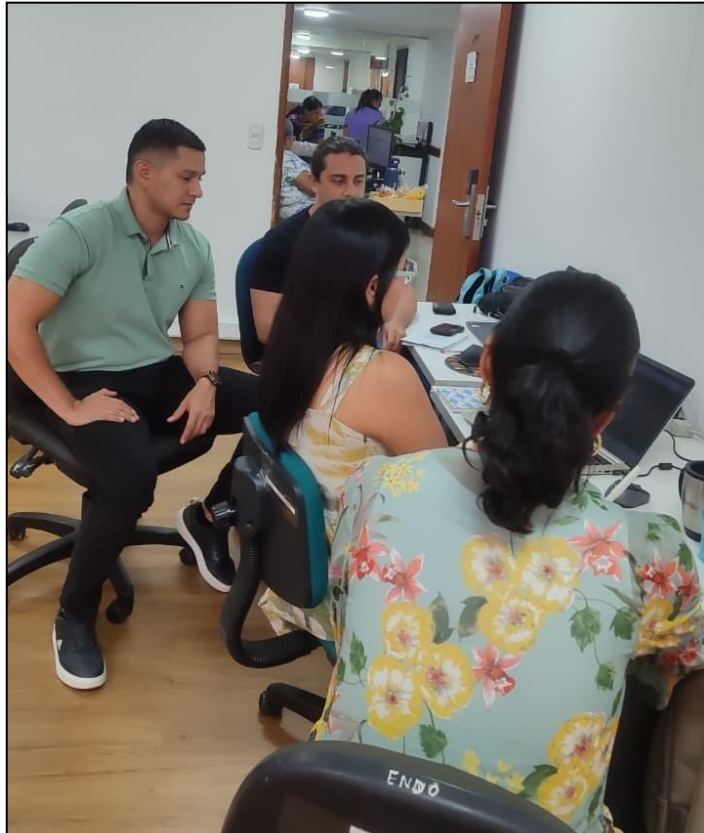
INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Dudas sobre eliminación de notas premarcadas en base de datos con la ingeniera Jaqueline Villafañe, viernes, 24 de abril-6:15 – 7:15pm (VIRTUAL)

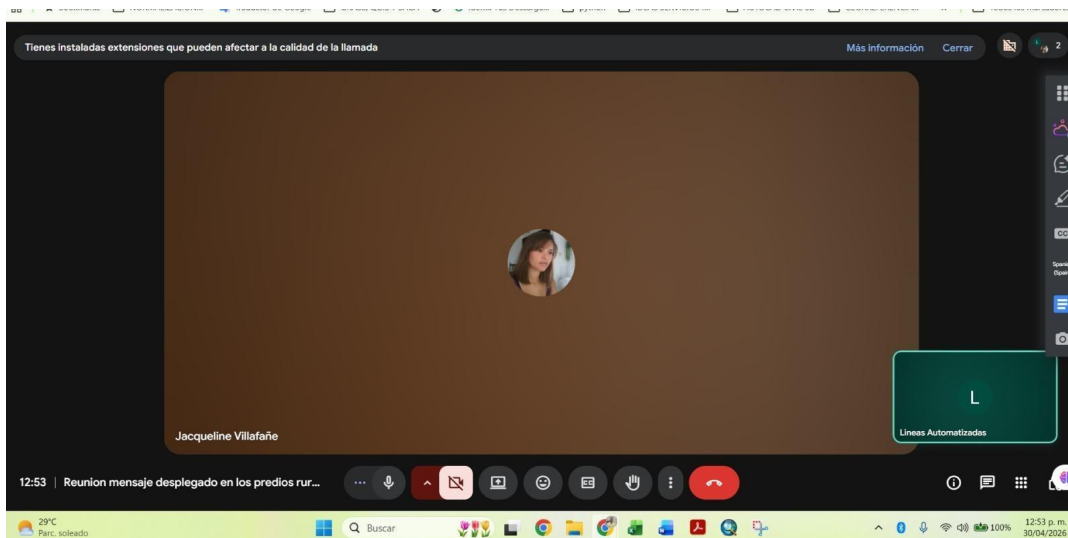


- REVISIÓN INTERNA DE LAS PRUEBAS DE SEDE ELECTRÓNICA, lunes, 27 de abril-11:00am – 12:00pm (VIRTUAL)
- Socialización revisión de pruebas funcionamiento de Sede Electrónica, con la ingeniería Jaqueline Villafañe, lunes, 27 de abril-3:30 – 4:30pm (VIRTUAL)
- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, martes, 28 de abril-2:30 – 4:30pm (PRESENCIAL)

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



- Reunión revisión mensaje predios rurales con la ingeniera Jacqueline Villafañe, jueves 30 de abril 12:30 – 1:00 (VIRTUAL)



- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, martes, 5 de mayo 2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL)

CUOTA 5:

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

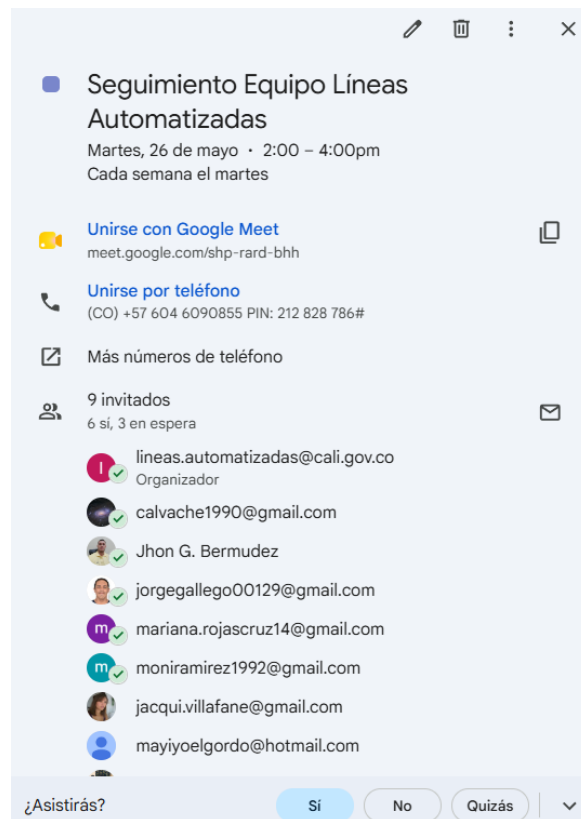
- Participé en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera topográfica Angela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada a SEPOU Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, **martes, 19 de junio 2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas, 14 y 15, así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.



- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, **martes, 26 de junio 2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas, 14 y 15, así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.

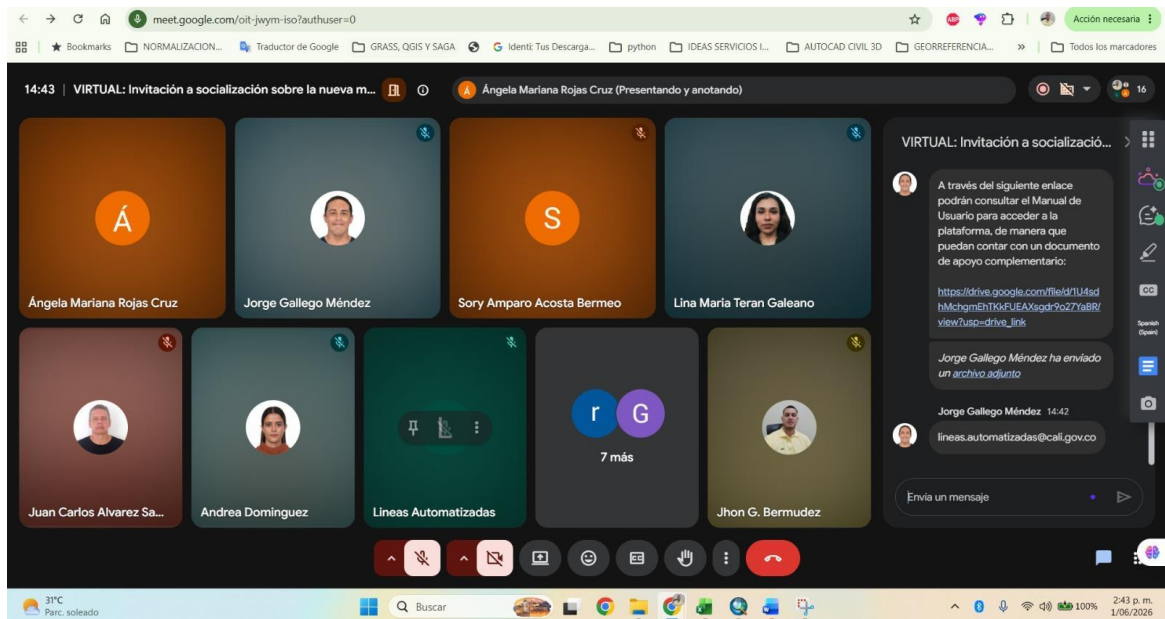


CUOTA 6:

- Participé en diversas reuniones requeridas en la subdirección de espacio público y ordenamiento territorial, en lo referente al proyecto contractual de automatización de líneas de demarcación con el objetivo de dar cumplimiento y avanzar en el plan de trabajo establecido previamente. Las reuniones fueron lideradas por la ingeniera topográfica Angela Marina Rojas como coordinadora del equipo de Líneas de demarcación automatizadas, en las reuniones participó la ingeniera de sistemas asignada a SEPOU Jaqueline Villafañe como enlace con DATIC para hacer seguimiento a los requerimientos realizados, de igual manera se cuenta con la participación de Andrés Calvache profesional del equipo de líneas de demarcación para el seguimiento puntual a la validación de las líneas de demarcación.
- Socialización sobre la nueva modalidad de radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación, el día **lunes, 1 de junio 2:00 – 4:00pm (VIRTUAL)**, dirigida a los actores internos de la alcaldía de Cali y a EMCALI por estar involucrados en los procesos y trámites urbanísticos en la cual se socializó la nueva modalidad para la radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación a través de la Sede Electrónica. Así como resolver las inquietudes relacionadas con su implementación y uso.

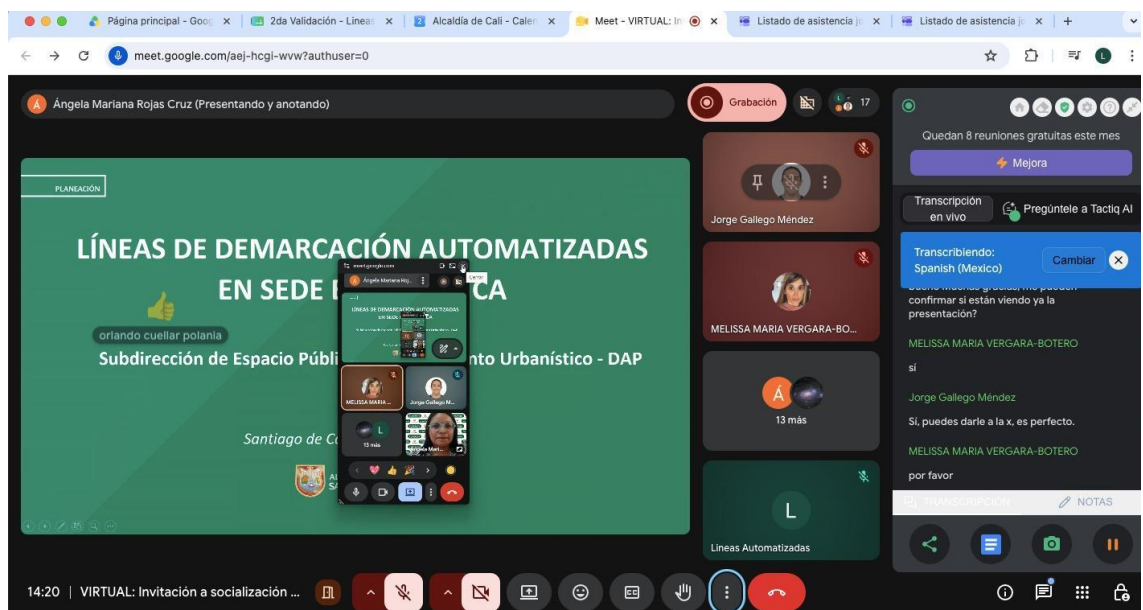
Presenté en esta socialización el funcionamiento de la herramienta, expliqué el procedimiento para la radicación digital, la consulta a través de los 3 criterios disponibles y la descarga del certificado para los predios ubicados en la comuna 21.

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



- Socialización sobre la nueva modalidad de radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación, el día **martes, 2 de junio-2:00 – 4:00pm, (VIRTUAL)** dirigida a los actores externos, puntualmente las tres curadurías de la ciudad de Cali involucradas de manera directa en este proceso y/o trámite urbanístico en la cual se socializó la nueva modalidad para la radicación en línea y descarga del Certificado de Líneas de Demarcación a través de la Sede Electrónica, así como resolver las inquietudes relacionadas con su implementación y uso

Presenté en esta socialización el funcionamiento de la herramienta, expliqué el procedimiento para la radicación digital, la consulta a través de los 3 criterios disponibles y la descarga del certificado para los predios ubicados en la comuna 21.



INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, el día **jueves, 4 de junio ·2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas (15), así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.



- Seguimiento con Equipo Líneas Automatizadas, el día **martes, 9 de junio ·2:00 – 4:00pm (PRESENCIAL SEPOU)**, en el cual discutieron los avances presentados en las actividades de validación de líneas de demarcación de las comunas encargadas (15), así como las marcas de los predios con particularidades que hacen que deban ser radicados de manera manual o que deben radicarse por esquema básico, así como los que tienen la observación de la FAC.

**INFORME DE ACTIVIDADES ENERO
A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)**



- 5. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la Subdirección de Espacio. Público y Ordenamiento Urbanístico y el Departamento Administrativo de Planeación.**

CUOTA 1:

- No realicé ninguna actividad para este punto.

CUOTA 2:

- Realicé la depuración de la base de datos en geodatabase de los equipamientos públicos correspondientes a la comuna 21, que fue solicitada y compartida posteriormente para toda la ciudad por Farid Fernando Otero Castellanos, Líder SIG de la Subdirección de Planificación del Territorio, con el objetivo de identificar y marcar estos predios para que sean radicados por SAUL en el momento de que la ciudadanía los solicite a través del geoportal de líneas de demarcación una vez esté abierto al público.

CUOTA 3:

- Apoyé al equipo de Publicidad Exterior Visual (PEV) en la elaboración del mapa del censo de vallas publicitarias del año 2025 según plantilla indicada por la IDESC para este producto. De igual forma, generé y exporté la capa utilizada para dicho análisis espacial, en formato KMZ para ser montada en el mapa interactivo de Google mymaps por parte de la Líder del equipo, la arquitecta Ángela María Jiménez.

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)

- Realicé en el análisis jurídico y cartográfico a la valla publicitaria con id V0456 instalada en la zona de la loma de la cruz, presuntamente sobre el predio con matrícula inmobiliaria 370-2660 y NPN 760010100030500120016000000000, concluyendo producto del análisis que dicha instalación se realizó en espacio público, concretamente sobre el andén y no dentro del predio donde se solicitó el permiso.

CUOTA 4:

- Realicé diversas pruebas en los enlaces de validación de la plataforma de sede electrónica, con el objetivo de revisar que la información desplegada en ella se muestre de manera correcta, las pruebas fueron de varios tipos:
 - Despliegue correcto de los mensajes mostrados a la hora de realizar consultas a los diversos tipos de predio de acuerdo con sus marcas definidas, es decir, si es automatizado el trámite, si se envía a radicar por SAUL, si es un predio de esquema básico, si el predio corresponde a vías cedidas o si es un predio afectado por polígono de la Base Aérea (FAC).
 - Despliegue correcto de la información de la línea de demarcación extraída de los perfiles viales en el certificado en pdf generado, identificando que el dato de la calzada se muestre de manera correcta, tanto para los perfiles viales que cuentan con separador como los que no.
 - Despliegue de las observaciones de las líneas de demarcación del predio consultado, mostrando tanto la observación general como la observación del lado puntual del perfil vial sobre la cual se encuentra el predio consultado. De igual manera se verificó el correcto despliegue de la observación de la FAC para los predios contenidos en dicha zona de afectación.
 - Eliminación de notas pre marcadas en la base de datos, (notas 1 a 11) indicando zonas verdes, esquemas básicos, zonas de alta tensión, zonas de AFP, las cuales no fueron realizadas por este equipo y deben eliminarse tras el análisis realizado a las mismas comparándolas con las marcas realizadas en la actualidad para los diversos tipos.

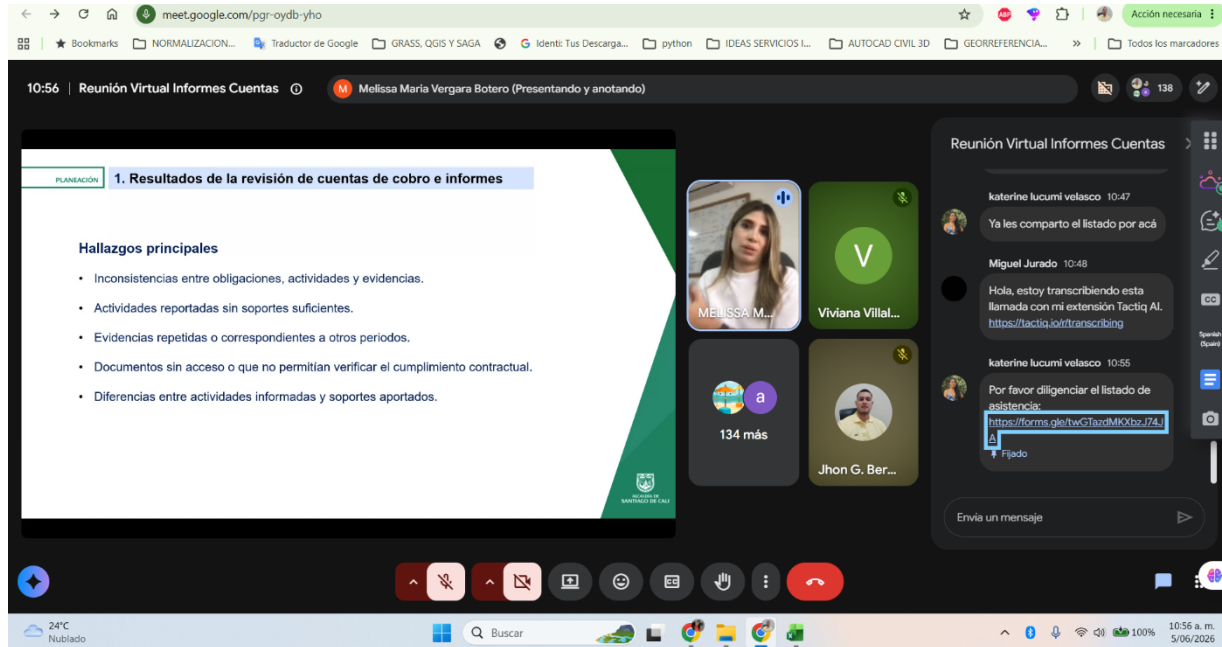
CUOTA 5:

Durante este periodo no fue requerida esta actividad

CUOTA 6:

- Participé en la reunión convocada por la Subdirectora de espacio público y ordenamiento urbanístico - SEPOU, Melissa Vergara, el **viernes 5 de junio (10:30 a.m.–11: 30a.m.) de manera VIRTUAL** la cual tuvo como objetivo socializar y reiterar los lineamientos generales para la correcta presentación y trámite de las cuentas de cobro, con el fin de fortalecer la uniformidad, oportunidad y calidad en nuestro proceso administrativo.

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A JUNIO 2026 (CUOTA 6 DE 6)



Nota: ver evidencias en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

Yo, JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA, identificado con la cedula de ciudadanía 1.130.606.952 certifico que me encuentro al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, conforme a la normativa aplicable, correspondiente al mes de junio, pagando Salud, Pensión y ARL, con un IBC Ingreso Base de Cotización de \$3.865.200 con número de planilla 92187420 y numero de autorización 392545215 pagada el día 16/06/2026.

Observaciones: N/A

Se adjuntan evidencias en el drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AN9ZBhLpTdIs0BM7WX6JzaU59jn20Bmd>

Firmado en: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 DE JUNIO 2026

Jhon Gregory Bermudez

JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA
Contratista
C.C. 1.130.606.952
Copia: Expediente - contrato